

**ACUERDO N° 6.693
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **CONSEJO REGIONAL** en su Sesión N° 665 Ordinaria, celebrada con fecha, 10 de Junio de 2021, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.693

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, PARA EL SECTOR/SUBSECTOR TRANSPORTE/TRANSPORTE URBANO, VIALIDAD PEATONAL, CODIGO BIP N°40023345-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CALLE EL PEDRERO SECTOR LOS MARCOS COMUNA DE MOSTAZAL", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$26.601.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 10 de Junio de 2021



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN GOBIERNO REGIONAL	INSTITUCIÓN FINANCIERA
MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	INST. RESPONSABLE DE ETAPA E INSTITUCION TECNICA
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	